

PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA TODOS. LA NECESIDAD DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA TRADUCIR IDENTIDADES NO BINARIAS A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GENDER QUEER

GENDER PERSPECTIVE FOR EVERYONE. THE NEED FOR SPECIFIC TRAINING TO TRANSLATE NON-BINARY IDENTITIES THROUGH GENDER QUEER ANALYSIS

RESUMEN

En este artículo exponemos la necesidad de especialización en traducción y paratraducción de textos queer, en especial aquellos que traten identidades no binarias. Asimismo, destacamos la importancia de alentar a las editoriales a utilizar servicios de revisión específicos, como la revisión de sensibilidad. Para demostrar si nuestra hipótesis es cierta, analizamos la traducción al español de *Gender Queer: A Memoir*, una novela gráfica en la que se muestra el proceso de descubrimiento de las identidades sexual y de género de Maia Kobabe, una persona no binaria que utiliza el género gramatical neutro con *-e*. La intención de esta novela gráfica es servir como una guía y el lenguaje debe acompañar a la imagen en una evolución que nos lleve más allá del sistema binario de género, tanto en el texto como en sus paratextos.

Palabras clave: *Gender Queer*, lenguaje no binario, paratraducción, revisión de sensibilidad, traducción queer.

ABSTRACT

In this article we discuss the need for specific training in translation and paratranslation of queer texts —namely those that address non-binary identities. We also point out the importance of encouraging publishers to use specific proofreading services, such as sensitivity readings. To determine whether our hypothesis is real, we analysed the translation into Spanish of *Gender Queer: A Memoir*. In this graphic novel, that Maia Kobabe —a non-binary person who uses *e/em/eir* pronouns— shows *eir* path on discovering *eir* sexual and gender identities. The intention of the aforementioned graphic novel is to be used as a guide in which language and image should accompany each other through an evolution that transcends beyond the gender binary both in the text and in its paratexts.

Keywords: *Gender Queer*, non-binary language, paratranslation, sensitivity reading, queer translation.

SUMARIO

1.- Introducción. 1.1.- *Gender Queer*. 2.- El texto y el paratexto. 3.- La especialización LGBT+. 3.1.- La traducción y paratraducción *queer*: las identidades no binarias. 3.1.1.- El lenguaje no binario en español. 3.2.- La revisión de sensibilidad. 4.- La traducción y paratraducción de *Gender Queer* al español. 4.1.- Soluciones problemáticas y alternativas. 5.- Conclusiones. –Referencias / Bibliografía

1 Universidad de Vigo, carlamibo97@gmail.com. Doi: 10.6035/asparkia.6070

1.- Introducción

«Maia es no binaria, **queer**² y utiliza el pronombre e» (Editorial Astronave, 2020)

Esta cita es parte del paratexto de la novela gráfica titulada *Gender Queer: A Memoir*. Se trata de un fragmento de la descripción de la obra que podemos encontrar en la página web de la editorial responsable de su traducción al español, *Género Queer, una autobiografía*, publicada en 2020 por la Editorial Astronave y traducida por Alba Pagán. En esta frase, compuesta por no más que diez elementos, está el porqué de nuestra investigación. La cláusula «Maia es no binaria, queer y utiliza el pronombre e» expresa el porqué de emplear el sustantivo «necesidad» en el título de un trabajo que es también una reivindicación de los derechos del colectivo LGBT+³ y de su representación en las instituciones académicas a través del lenguaje.

López afirma que «[n]uestro deber como traductores, intérpretes y lingüistas es saber reconocer las realidades que los mensajes intentan transmitir y reflejarlas con la mayor fidelidad y claridad posibles» (2019: 149). En las páginas que siguen trataremos de explicar los qué y porqué de la necesidad de especialización para traducir y paratraducir⁴ textos que tratan asuntos relacionados con el colectivo LGBT+ desde una perspectiva de género. No incluimos aquí las sexualidades, tratadas entre otras autorías por Larkosh (2011), Santaemilia (2017), Martínez Pleguezuelos (2018) o Nestore (2015, 2018), para centrarnos en la T+ de la sigla. Autorías expertas, como Baxter (2006, 2009), Queizán (2008), Castro Vázquez (2008a, 2008b, 2009, 2010) o Zaragoza Ninet *et al.* (2018), reivindican el borrado de las mujeres en la lengua, tanto en la escrita como en la hablada, y se oponen al uso de lo que Baxter denomina masculino pseudogenérico (2006: 23). Desde nuestra perspectiva feminista interseccional, consideramos que las soluciones que se propongan para evitar el uso del masculino pseudogenérico deben ir más allá del binarismo para ser realmente inclusivas. Si queremos una igualdad real debemos nombrar también a las personas no binarias o, al menos, fomentar su inclusión a través de herramientas tan poderosas y versátiles como la lengua y la traducción, tal y como apuntan Bengoechea (2015), López y Platero (2018), José Quintero (2019), López (2019, 2020), Lérica Muñoz (2020) o Martínez Pagán (2020). La proliferación de trabajos de fin de grado y máster sobre la traducción de lenguaje no binario (de aquí en adelante

2 Cursiva y negrita en la palabra 'queer' en el original.

3 Dentro del símbolo + situado al final de la sigla se incluye cualquier identidad sexual o de género, salvo la heterosexual, la cisgénero y la alosexual.

4 El concepto «paratraducción» fue introducido por el doctor Garrido Vilariño en 2003. En 2005 se creó el Grupo de Investigación traducción & paratraducción (de aquí en adelante Grupo T&P), que dio pie al Máster en Traducción para la Comunicación Internacional (MTCI) (<http://paratraduccion.com/limiars/>) y al programa de Doctorado en Traducción & Paratraducción (<http://paratraduccion.com/doctorado/>). En palabras del profesor Yuste (2015), este concepto contempla la influencia del paratexto, definido por Genette (1987), en la recepción de una traducción en la cultura meta: se tiene en cuenta «todo paratexto que rodea, envuelve, acompaña, introduce, presenta y prolonga el texto traducido para asegurar en el mundo de la edición su existencia, su recepción y su consumo» (Yuste, 2015: 322).

LNB) en los últimos años, como los defendidos por Coca Aroz (2018), Dos Santos Silva (2018), López León (2020), López Rodríguez (2020), Míguez Bóveda (2020) o Riobó Acosta (2021), demuestra que este es un campo de estudio en constante evolución y de interés para las nuevas generaciones de la investigación en el ámbito de la traducción.

El lenguaje inclusivo está al orden del día, sobre todo en los medios, algunas veces por quién y cómo hace uso de él, otras por su ausencia. En ocasiones, para alabarla y visibilizarla, en otras para censurarla y criticarla, pero está. Se manifiesta de muchas formas, algunas de ellas son discretas y pasan desapercibidas en los discursos, lo que López (2019) denomina lenguaje no binario indirecto (de aquí en adelante LNI). En cambio, otras provocan una reacción perceptible en las entrañas de aquellas personas que aún no se hicieron a su uso o que lo escuchan o leen por primera vez. Así, por ejemplo, la actual ministra de Igualdad, Irene Montero, emplea este lenguaje en sus intervenciones y provoca las reacciones de censura y crítica de las que hablamos unas líneas más arriba en otras personalidades políticas de ideologías contrarias a las de la ministra y a lo que su cargo representa:

Montero ha utilizado el lenguaje inclusivo para hacer referencia a un tercer género más allá el masculino y el femenino: «hije», «niñe», «escuchade». (...) Toni Cantó ha tildado de «ridículo» la utilización por parte de Montero de este tipo de lenguaje. (...) Inés Arrimadas (...) [la] ha acusado de «atacar a la lengua española» (Redacción NIUS, 18 de abril de 2021).

Hablamos, en este último caso, del lenguaje no binario que López (2019) denomina «directo» (de aquí en adelante LND). Es directo porque no hay medias tintas, ni rodeos, ni escondites; más bien todo lo contrario: es una intención consciente, una toma de posición frente a la discriminación que sufren aquellas personas que ni el marco legal del Estado⁵ español ni las instituciones académicas decidieron nombrar⁶ todavía. ¿Qué tenemos que hacer, como profesionales de la traducción (o de la comunicación en general), cuando nos encontramos ante un texto ambiguo, neutro o directamente no binario? Si nos guiamos por la gramática académica, tendremos que borrar —o al menos hacer que se desvanezcan entre sustantivos epicenos, colectivos y abstractos— aquellas personas cuya identidad de género no es binaria y, por lo tanto, no emplean el género gramatical femenino ni el masculino. En este sentido, Martínez Pagán (2020: 22-24) apunta dos aspectos éticos del LNB en traducción, pues es nuestro deber transmitir la intención del texto original

5 Irene Montero, ministra de Igualdad, manifestó en la cámara del Congreso (en prensa, disponible en: <https://twitter.com/IreneMontero/status/1394680097446244354>) que a «Ley Trans» que espera aprobar en esta legislatura hará realidad la libre determinación de género e incluirá garantías para las personas no binarias.

6 La Real Academia Española (de aquí en adelante RAE) manifestó en repetidas ocasiones estar en contra del lenguaje no binario. En el artículo redactado por S. C. para el diario ABC (disponible en: https://www.abc.es/cultura/abci-insiste-lenguaje-inclusivo-ajena-morfologia-espanol-innecesaria-202012141836_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F) se recogen algunas de estas declaraciones de la RAE a través de su cuenta de Twitter @RAEinforma.

y mantenernos fieles al código deontológico de nuestra profesión. Que una sociedad, cultura o lengua no reconozca una realidad no nos da derecho a no reflejarla (López, 2019: 143).

Cuando nos encontramos ante un encargo de traducción en el que el texto es ambiguo, neutro o no binario, debemos cuidar que se nombren todas las realidades, realidades que penden de un hilo y corren el riesgo de caer en vacíos institucionales, académicos y lingüísticos y que no siempre son expresadas de forma correcta o coherente. En la mayoría de ocasiones en las que esto último ocurre es por falta de experiencia o revisión del texto o discurso, ya que observamos que la primera intención acostumbra ser la de utilizar una fórmula inclusiva. Este es, en nuestra opinión, el caso de *Género Queer, una autobiografía*, la traducción de la obra de Maia Kobabe. En la historia nos encontramos formas de LNB de diferente naturaleza, incluso mezcladas, pero también muchos masculinos pseudogenéricos. Los mismos errores o despistes que encontramos en el texto están presentes también en el paratexto y, por tanto, en la paratraducción de esta autobiografía en la que Kobabe da cuenta de su crecimiento y de su recorrido como persona en la búsqueda de su identidad de género que, como se puede intuir por el título, está fuera del sistema binario de género.

Paratraducir y publicar *Gender Queer* sin respetar la identidad no binaria de su autore no es solo un error de traducción, sino también una falta de consideración. Creemos que para realizar un trabajo riguroso y respetuoso es necesario tener una formación específica o, al menos, realizar una labor de documentación meticulosa para traducir textos no binarios sin caer en errores o descuidos que hacen que el texto meta (TM) pierda la intención del texto original (TO). Existen, además, herramientas como la revisión de sensibilidad (Ro, 2017) que las editoriales pueden emplear para asegurar que el texto respeta aquellas cuestiones «delicadas» que se deben cuidar. Así pues, con los resultados del análisis de la traducción y paratraducción de esta obra pretendemos demostrar que la traducción de textos LGBT+, y concretamente de aquellos en los que se habla de personas no binarias, es un 'campo de especialización' (López, 2019: 149) que debe tratarse como tal.

2.- El texto y el paratexto

Gender Queer es una novela gráfica, es decir, pertenece al universo literario del cómic. Texto e imagen son inseparables y están en constante interacción, lo cual afectará al trabajo de traducción. Mientras que algunas autorías, como Mayoral *et al.* (1998), Valero Garcés (2000) Zanettin (2008) defienden que la traducción del cómic es una traducción subordinada a la imagen, la Escuela de Vigo sostiene que la imagen no limita al texto (y viceversa), sino que lo acompaña (Yuste Frías, 2006). Además de las ilustraciones, existen otros elementos paratextuales que también tienen una gran importancia para la elaboración de este estudio. Entendemos como paratexto aquello que está en el umbral de una obra, «*ce par quoi un texte se fait livre et se propose comme tel à ses lecteurs, et plus généralement au public*» (Genette, 1987: 7-8). El paratexto se modifica según la época, la cultura, la autoría, la obra o incluso la edición de una misma publicación (Genette, 1987: 9). Según Genette (1987: 9), este

está compuesto por dos clases de elementos: epitextuales y peritextuales. El epitexto está configurado por aquello que aparece en la obra de forma física, como la portada, el título, las notas al pie, las dedicatorias, la tipografía, el tipo de cubierta en el que se edita la obra y las ilustraciones. El peritexto lo conforma todo aquello externo a la obra, pero relacionado con ella, como las entrevistas a la autoría, las reseñas, las presentaciones de la obra, etc. Es paratexto —y será paratraducción— todo elemento verbal, icónico o verbo-icónico que mantenga una relación con la obra sin ser el texto propiamente dicho. Aunque ambas apuestas entienden la pareja formada por texto e imagen como indivisible, Yuste Frías la considera:

[...] como un encuentro de dos códigos semióticos diferentes en el que el texto, sin dejar de ser texto, funciona como imagen y la imagen, sin dejar de ser imagen, funciona como texto. [Se] traduce y paratraduce al 100% la pareja texto / imagen dentro del seno estructural de una mestiza entidad iconotextual (Yuste Frías, 2006: 271).

En *Gender Queer* este mestizaje es imprescindible para comprender el desarrollo de la novela. En la imagen vemos los cambios físicos de Maia⁷, tanto los reales como aquellos que imagina, y en el texto debemos reflejar esos cambios, esas dudas, esas vacilaciones; la imagen acompaña al texto y nos guiará en las elecciones traductivas. La dualidad no está solo en la pareja texto / imagen, está también presente en las apariencias ilustradas por Kobabe, que en un principio se manifiestan como femeninas / masculinas antes de evolucionar a una identidad no binaria. Es de especial importancia que los paratextos peritextuales localizados en la red sean fieles a la visión y el mensaje de la autora, ya que cualquier persona puede acceder a esa información y será, probablemente, la primera impresión que reciba de la obra.

3.- La especialización LGBT+

La representación de realidades diversas como las pertenecientes al colectivo LGBT+ es cada vez más frecuente en redes sociales, medios de comunicación y productos culturales. Se crean series, películas, videojuegos y libros en los que se representan personajes cuyas identidades sexuales o de género disiden de la norma cishetero que normalizamos a base de costumbre y hábito social. Del mismo modo que se crean, en ocasiones, se traducen. De tener que traducir contenido en el que se representen identidades sexuales y de género fuera de la norma, dada la opresión que aún hoy en día sufre este colectivo, debemos prestar especial atención a la terminología empleada no solo en nuestra traducción, sino también en el texto original. Está claro que debemos tener en cuenta el contexto de cada caso, aunque:

[t]ambién hay que considerar que si un texto tiene tintes o contenidos racistas, machistas, sexistas, clasistas, gordóforos, homóforos... quizá hacemos muy mal servicio limpiándolo. ¿De dónde sale? ¿Cuándo lo escribieron? ¿Representa a toda

7 Nótese que empleamos *Maia* cuando nos referimos a la representación de Kobabe en la novela y *Kobabe* cuando hacemos referencia a la autora de la obra.

la organización o solo al individuo que lo redactó? Al traducir, parte de nuestro trabajo es proporcionar asesoría de comunicación al cliente: es nuestra obligación al menos avisar. Si no nos hacen caso, estamos dando mal servicio a la sociedad y mandando a quien lee a un lugar peligroso si ocultamos las advertencias que podían verse en el texto (Martínez Pagán, 2020: 29).

Dado que, como avanzamos al inicio de este trabajo, las identidades sexuales en traducción han sido y son tratadas por otras autorías (Larkosh, 2011; Santaemilia, 2017; Martínez Pleguezuelos, 2018 o Nestore, 2015, 2018), para este estudio nos centraremos en el caso de la traducción de identidades de género, concretamente las no binarias. Antes de entrar en la materia propiamente dicha de traducción y paratraducción *queer* y revisión de sensibilidad, cabe recordar la intención y el contexto del texto objeto del caso de estudio (y, por tanto, también el de sus paratextos). Hablamos de una novela gráfica escrita por una persona no binaria y que trata sobre identidades de género fuera del binarismo e identidades sexuales fuera de la heterosexualidad. Es una evidencia que la traducción de este texto, de ser fiel a la intención y al contexto originales, se presentará como un espacio seguro para todas las personas, en especial aquellas que se identifiquen como *queer*.

Uno de los momentos de mayor visibilidad para la traducción del lenguaje no binario tuvo lugar en diciembre de 2020, cuando el actor Elliot Page anunció su identidad de género como persona *trans*⁸. Page indicó que sus pronombres son '*he/they*' a través de un comunicado en redes sociales⁹ y periódicos y revistas no tardaron en redactar artículos llenos de *malgenerizaciones*¹⁰ e *innombramientos*¹¹ en los que se tradujo parte del mensaje del actor como «quiero compartir con vosotros que soy trans, mis pronombres son él/ellos y mi nombre es Elliot» (La Vanguardia, 2020). Citamos este ejemplo, pero el mismo error de traducir '*he/they*' como '*él/ellos*' se cometió en numerosas publicaciones que se pueden consultar en línea. Tenemos que tener en cuenta que en español expresamos el género a través de la flexión gramatical y no necesariamente de los pronombres, como es el caso del inglés (que carece de flexión de género). Más recientemente, en mayo de 2021, Demi Lovato anunció a través de un vídeo que compartió en redes sociales¹² que su identidad de género es la no binaria y que, a partir de ese momento, emplearía los pronombres '*they/them*' en inglés. De nuevo, los medios de comunicación españoles se hicieron eco de esta noticia y cometieron los mismos errores que en el caso de Page al tratar de trasladar sus pronombres al castellano. En un artículo publicado en *La Voz de Galicia*, en el

8 *Trans* designa a las personas cuya identidad de género es diferente a la que les fue asignada al nacer.

9 El comunicado completo está disponible en la noticia de la que se extrae la traducción de un fragmento perteneciente a este.

10 Entendemos *malgenerizar* como tratar a una persona haciendo uso de un género gramatical que no se corresponde con el suyo.

11 En *Las quedadas de ATRAE - Episodio 6, traducción y género*, profesionales de la traducción y la interpretación discuten la traducción al español del extranjerismo *deadnaming*. Entendemos *innombrar* como dirigirse a una persona con el nombre que le fue asignado al nacer y que ya no emplea.

12 El comunicado de Lovato está disponible en la noticia de la que se extrae la traducción de un fragmento perteneciente a este.

que se trata a la estrella Disney en femenino, llega a decirse que empleará «el inglés «they», que significa «ellos o ellas» pero que no tiene connotación de género en ese idioma» (Bastos, 2021). Tras el revuelo que causó en la comunidad traductora de redes sociales la catastrófica «traducción» de los pronombres de Page, la periodista y poeta Paloma Chen publicó ««They» no es «ellos», es «elle»: los retos del lenguaje no binario para los traductores» (*El País*, 2021), un artículo en el que contribuyeron profesionales de la traducción y personas que investigan el lenguaje no binario en español. El título de este artículo es una llamada de atención a profesionales de la comunicación (traducción incluida) en su labor de documentación para respetar las identidades de las personas sobre quien se escribe. Desgraciadamente, solo cuatro meses más tarde, en ese mismo periódico, se publica que «Lovato (...) pide que se use «they», que se traduciría literalmente como «ellos», pero que en inglés utilizan para las personas no binarias y en español suele trasladarse como elle» (Porcel, 2021) y se traduce su comunicado en femenino y sin prestar atención a la terminología empleada por el colectivo.

Publicaciones tanto de profesionales de la traducción y de la interpretación (López 2019, 2020; Lérida Muñoz, 2020 y Martínez Pagán, 2020) como de alumnado de esta área de conocimiento (Coca Aroz, 2018; Dos Santos Silva, 2018; López León, 2020; López Rodríguez, 2020; Míguez Bóveda, 2020 o Riobó Acosta, 2021) demuestran que la labor de investigación en el campo de la traducción del lenguaje no binario está en constante evolución. Parece necesaria e incluso urgente una formación específica en traducción y paratraducción centrada en todos los caracteres de la sigla LGBTIAQ+, que tenga en cuenta una perspectiva de género interseccional e inclusiva con las identidades no binarias para evitar *malgenerizaciones*, *innombramientos* o malas traducciones que suponen tanto errores como una falta de respeto. Cada vez son más los productos culturales en los que se incluyen identidades de género diversas y solo con una especialización en este ámbito podremos trasladar estos contenidos de forma realmente inclusiva al español y, a su vez, normalizar su uso para así emplear la lengua como un arma de justicia.

3.1.- La traducción y paratraducción queer: las identidades no binarias

¿Qué debemos hacer cuando, como profesionales de la traducción, nos encontramos ante un texto no solo *queer*, sino explícitamente no binario? Solo hay una respuesta deontológicamente correcta para esta pregunta: transmitir el mensaje original con corrección y rigurosidad. Traducir a Demi Lovato en femenino es igual de erróneo que, por ejemplo, tratar a Carmen Calvo¹³ en masculino. Estamos en la misma situación cuando se trata de personajes de obras literarias o productos audiovisuales cuya identidad de género es la no binaria. López (2019: 147) y Martínez Pagán (2020: 27) mencionan la traducción para doblaje de la serie *One Day at a Time* (*Día a día* en español), en la que aparecen dos personas no binarias que emplean recursos lingüísticos diferentes. La conversación que mantienen se convierte en un

13 Carmen Calvo es la actual vicepresidenta primera del Gobierno de España.

juego de palabras que el traductor, Javier Pérez Alarcón, soluciona de una forma tan magistral como sencilla: mediante la documentación, la consulta a personas que pertenecen al colectivo y el uso de LND (véase *Tabla 1*). López (2019: 147) señala que «[t]raducir cualquiera de los pronombres no binarios con él o con ella anula el chiste y se pierde un importante contexto cultural», hecho que ocurrió en otras traducciones de este mismo episodio, como la portuguesa (Dos Santos Silva, 2018) o la de español latinoamericano (Attig, 2022).

Inglés (TO)	Español (TM)
He, she, they , and ze will all meet up at the fairtrade coffee shop between the two Starbucks.	Él, ella, elle y elli se reunirán en la cafetería de comercio justo entre los dos Starbucks.

Tabla 1. Ejemplo de traducción de diferentes expresiones de LND (López, 2019: 147)

En el fragmento de la *Tabla 1* podemos observar la traducción de dos pronombres no binarios. Existe una gran variedad de los denominados *neopronombres*¹⁴ ya que, en realidad, cada persona puede autodeterminar los suyos. Robinson (2018) recoge algunos de los más utilizados en inglés, entre los que destacan *ze/zir* o *el/em*¹⁵. De hecho, algunas universidades norteamericanas ya permiten el uso oficial del primero de ellos, así como de *they/them* (Martínez Pagán: 2020: 26), que es tradicionalmente neutro y el de mayor uso entre la población no binaria anglófona. El segundo de los mencionados, *e/em/eir* —utilizado por Kobabe—, es el conocido como pronombre Spivak (Robinson, 2018: 24-26). El uso de este tipo de pronombres y *neopronombres* no es accidental, como podría ser otra clase de solución que carezca de marca de género gramatical. Es un acto explícito y específico a través del que se nombra a una persona cuya identidad de género no es binaria de forma directa. Una intención que debemos trasladar en nuestra traducción. Dado que parte de la clientela prefiere usar soluciones aceptadas por la academia, en algunos encargos tendremos más restricciones y en otros una mayor autonomía. Debemos ajustar nuestras estrategias traductivas a cada situación y utilizar lenguaje el no binario directo o indirecto según las necesidades y requerimientos de cada caso. El lenguaje no binario en inglés no se muestra solo a través de pronombres. Se trata de una lengua que carece de género gramatical y, por lo tanto, muchas palabras son lo que en español denominaríamos ‘epicenas’. Esto quiere decir que en los textos con los que trabajemos nos encontraremos con una serie de palabras que, de forma intencionada o casual, no nos revelarán la identidad de género de la persona o personas a las que se refieren. Este es el punto en que entra en acción la perspectiva de género en traducción de la que hablan (desde una perspectiva mayormente binaria)

14 López (2019: 148) define los *neopronombres* como «pronombres de nuevo cuño que se suman a los cuatro tradicionales (he, she, it y they)».

15 Se puede consultar una amplia lista de *neopronombres* y sus variaciones en Mardell (2016: 110 apud Martínez Pagán 2020: 25).

autorías como Baxter (2006, 2009), Queizán (2008), Castro Vázquez (2008a, 2008b, 2009, 2010) o Zaragoza Ninet *et al.* (2018). Desde una perspectiva más allá del binarismo, debemos pensar si algunas de estas palabras tienen también una intención que para nosotres, que generalmente aprendemos a traducir (como a escribir) en masculino pseudogenérico, puede pasar desapercibida. Pensemos, por ejemplo, en palabras como *child*, *parent*, *partner* o *sibling*. Para cualquiera de ellas existe una «versión» binaria, por lo que utilizadas en un texto, especialmente si este es de temática *queer*, podrían tener un valor potencialmente no binario o, al menos, neutro. Para este tipo de casos, en los que en el TO tenemos una palabra ambigua (por ser epicena o carecer de género gramatical) podríamos utilizar dos tipos de soluciones igual de respetuosas: morfemas de género no binario o neologismos (es decir, LND) o palabras epicenas, genéricas, abstractas e incluso cambios en la redacción para evitar hacer referencia explícita al género (LNI). De todos modos, ante la duda podemos y debemos consultar con la autoría o quien hace el encargo de traducción siempre que sea posible.

Otro punto de vista que defendemos en esta investigación es que en un texto *queer*, como la obra objeto de estudio, no debería haber masculinos pseudogenéricos¹⁶. En inglés no existe esta fórmula y, por lo tanto, al trasladarla al TM podríamos estar violando la intención de la autoría. Ante palabras como *friends(s)*, *teacher(s)*, *classmate(s)* o *neighbor(s)*, que carecen de una alternativa binaria como las palabras enumeradas en el párrafo anterior, ¿cuál es la forma más ética de actuar? En el caso de las singulares debemos prestar atención a los nombres a los que se refieren, al contexto y, cuando se trate de novelas gráficas como *Gender Queer*, podemos incluso apoyarnos en las ilustraciones para no caer en malgenerizaciones. En el caso de las plurales será más fácil, ya que podemos utilizar las estrategias de LNI mencionadas anteriormente de forma más sutil, pero no deberíamos recurrir jamás al masculino pseudogenérico en textos *queer*, aunque la autoría así lo exprese tras explicarle cuáles son sus connotaciones desde una perspectiva de género.

Hasta el momento hablamos de productos culturales por ser el ámbito al que pertenece el texto que analizaremos, pero la traducción de identidades no binarias está presente en todos los ámbitos de nuestra profesión y no queremos dejar de mencionarlos, aunque sea de forma breve. En páginas anteriores hicimos hincapié en que las instituciones académicas aún no han abordado la cuestión de las identidades no binarias. ¿Cómo debemos proceder, entonces, cuando nos encontremos ante un texto del ámbito administrativo, médico o jurídico en el que se haga referencia a una persona no binaria?

Si nos toca traducir la documentación de una persona no binaria, hacerlo en femenino o en masculino no solo sería antiético, sino también incorrecto. Y si se trata de una traducción jurada, podríamos estar hablando de falsedad documental. Esta obligación deontológica se mantiene aunque esa persona no disponga de documentos de género neutro: es nuestro deber traducir el mensaje original. No

16 El *masculino pseudogenérico* es el que pretende incluir a un grupo de identidades mixtas en un morfema de género gramatical masculino «inclusivo» (Baxter, 2006: 23).

olvidemos que la ley no crea, la ley legitima. Las leyes de género reconocen una realidad que ya existía y seguirá existiendo. Ergo, el hecho de que la ley del país de destino del documento no reconozca esta realidad no nos exige de reflejarla (López, 2019: 143).

Este breve ejemplo demuestra, una vez más, que es necesario formar al alumnado de nuestra profesión en la traducción de identidades no binarias en el marco de la traducción LGBT+ desde una perspectiva de género para que puedan trasladar cualquier texto de forma correcta y respetuosa tanto con su intención como con las identidades de aquellas personas de las que trate. Las personas no binarias no son una novedad ni una moda pasajera, tienen derechos y, con el auge de su visibilización, urge que como profesionales de la comunicación aprendamos a utilizar una lengua que las respete (López, 2019: 143). De este modo, normalizamos el uso de este lenguaje a la vez que fomentamos que tanto el Estado como las instituciones académicas intervengan para garantizar los derechos de las personas no binarias.

3.1.1.- El lenguaje no binario en español

El lenguaje no binario (LNB) en español se encuentra todavía en pleno proceso de desarrollo e investigación con la RAE¹⁷ posicionada en su contra. Artemis López¹⁸ defiende que «[e]l lenguaje no binario es solo una pequeña parte del «lenguaje inclusivo», que también incluye estrategias lingüísticas antirracistas, anticapacitistas y anticoloniales, entre muchas otras» (2020: 296). Una gran parte de la información sobre LNB que teníamos antes de las aportaciones de López (2019a, 2019b, 2020a, 2021; López *et al.*, 2020) provenía de blogs editados por personas trans, tanto binarias como no binarias, que ante la falta de recursos decidieron poner a disposición de la red sus conocimientos y las soluciones empleadas por el colectivo LGBT+ (Gubb, 2013; D'Artemius, 2018 y Gómez, 2016). Podemos definir el lenguaje no binario como la parte del lenguaje inclusivo que refleja la presencia de identidades no binarias en el discurso. Desde este punto de partida, según lo expuesto en López (2019a, 2019b, 2020 y 2021) diferenciamos entre el lenguaje no binario directo (LND), que Bengoechea (2015: 6-9) denomina «femenino universal compartido o solidario», y el indirecto (LNI).

El LND es aquel a través del que reflejamos de forma explícita una identidad no binaria o la neutralidad de una palabra. Existen diferentes formas de ejecutar este tipo de lenguaje a través de una serie de morfemas o neomorfemas, que en su mayoría son símbolos: la barra baja {_}, el asterisco {*}, la arroba {@}, la equis en letra minúscula {x} o mayúscula {X}, la e {e} o la i {i}, entre otros. Desde una perspectiva inclusiva descartamos el uso de símbolos y de la {x}, ya que muchos programas de

17 Para más información véase el artículo redactado por S.C. para ABC (disponible en: https://www.abc.es/cultura/abci-insiste-lenguaje-inclusivo-ajena-morfologia-espanol-innecesaria-202012141836_noticia.html?ref=https://www.google.com/).

18 La página web de López ofrece más información sobre su investigación: <https://www.queerpreter.com/>.

lectura de pantalla para personas con diversidad funcional sensorial no reconocen este tipo de caracteres y dificultan su accesibilidad al contenido en cuestión. Nos centraremos en la {e}, el más extendido y polémico. Muchas personas creen que se trata de un morfema «inventado» en los últimos años, pero la realidad no podría estar más lejos de esa falsa creencia. Además de estar presente en numerosos sustantivos de la lengua española, muchos de ellos epicenos (como por ejemplo «intérprete», «estudiante», «personaje», «cónyuge» o «conserje»), figuras de renombre en la materia como García Meseguer (1976) o Eisenberg (1985) defendieron, desde una perspectiva binaria, el uso de {e} como morfema de género neutro:

Necesitamos una señal gramatical nueva que corresponda a persona, utilizable en los casos de plurales relativos a grupos mixtos (...) así como en los casos en que se desea aludir a una persona sin conocer su sexo (...). El género masculino debe quedar reducido, como es el caso del femenino, a género específico. Co[ɾn]o (sic) las desinencias en o y en a son, en la mayoría de los casos, las propias del masculino y el femenino, una solución sencilla consiste en asignar la desinencia en e al género común, es decir, a la persona. (...) Por supuesto que muchos lingüist[e]s (sic) van a poner el grito en el cielo (probablemente, más los lingüistas que las lingüistas), pero eso poco importa. Hay que revolucionar el lenguaje, que no es solo de les expertos, sino del pueblo todo que lo habla (García Meseguer, 1976).

El LNI, que es más «discreto», engloba el uso de palabras colectivas, epicenas, neutras, genéricas o abstractas y los cambios en la redacción que utilizamos para no hacer mención explícita del género de una persona. Cuando necesitamos utilizar soluciones a la vez neutras y aceptadas por las instituciones académicas, el LNI será nuestro mejor aliado, ya que respeta la gramática y la morfología tradicionales. Sin embargo, es necesario cuidar cómo, cuándo y con quien empleamos este tipo de LNB, ya que puede ser una forma de violencia (Martínez Pagán 2020: 31-32), pues «su uso reiterado para hablar de personas que han expresado su género gramatical puede dar la impresión de negar su identidad» (López, 2020: 297).

Los usos del LNB (tanto directo como indirecto) son diversos y podemos separarlos en tres categorías con base en la clasificación de Gómez (2016):

- *Genérico*¹⁹: usado para referirse a personas cuya identidad de género no es binaria y que, por lo tanto, no utiliza el género gramatical femenino ni el masculino.
- *Indefinido*: utilizado con valor neutro para dirigirse a una persona cuya identidad de género no conocemos para, de ese modo, evitar *malgenerizarla*.
- *Común (o neutro)*: empleado con valor neutro para hablar de grupos mixtos.

3.2.- La revisión de sensibilidad

La revisión de sensibilidad es un servicio de la industria traductora y editorial que consiste en la revisión de contenido ofensivo, prejuicioso, estereotipado o, como

19 Empleamos *genérico* en el sentido de 'perteneciente al género' y en confrontación con *común*.

su propio nombre indica, sensible. Su difusión y uso aún no están muy extendidos, por lo que no pudimos recuperar mucha información sobre ella. Dado que el ámbito de la revisión de sensibilidad es muy amplio, cada profesional podrá especializarse en localizar expresiones discriminatorias, irrespectuosas o problemáticas en uno o en varios de los factores que atañe la inclusividad. Es decir, cuestiones relacionadas con el colectivo LGBT+, con el género (tanto sexistas como androcentristas), con la etnia o raza, con la diversidad funcional o corporal, con la clase social, con la religión, etc.

Ro (2017) expone la importancia de la revisión de sensibilidad en una entrevista en la que participan una editorial, una autora y una revisora de sensibilidad que comentan sus respectivos puntos de vista. Ro nos ofrece una definición de esta y nos indica su propósito:

[s]ensitivity reading (...) involves manuscript review where the author is writing about a marginalized group to which they [doesn't] (sic) belong. A sensitivity reader might have a particular medical condition, sexual orientation, ethnic background, or any experience or identity that may be poorly understood by the majority culture. [It is a means] of working towards a more inclusive and less cliché-ridden publishing industry (Ro, 2017).

La autora de literatura juvenil Becky Albertalli (en Ro, 2017) comenta su experiencia con la revisión de sensibilidad y explica que para una de sus obras llegó a contar con doce profesionales para aseverar que no existía en ella ningún tipo de discriminación o problemática. Aunque el personaje principal de la obra está basado en la propia Albertalli, la autora insiste en la importancia de contar con una «segunda opinión», ya que el punto de vista de una sola persona no tiene por qué aplicarse a toda una identidad, cultura o comunidad (en Ro, 2017). Sangu Mandanna, autora, editora y revisora de sensibilidad, indica desde su experiencia personal que esta última debe funcionar como «*an open dialogue between the author and sensitivity reader, [bearing in mind] the importance of respecting limits*» (en Ro, 2017). Editoriales como Whitman (en Ro, 2017) consideran que la revisión de sensibilidad es una herramienta que ayuda a mejorar la calidad de los textos. Que un texto sea sometido a una revisión de sensibilidad refleja un compromiso real con la inclusividad y el respeto por parte bien de la autoría, bien de la editorial, o bien de ambas. A modo de ejemplo, en la página de créditos de *Gender Queer* se indica que la obra pasó por una revisión de sensibilidad antes de ser publicada. En cambio, *Género Queer* no indica si la traducción fue sometida a este tipo de revisión, que consideramos de vital importancia dadas las características del texto.

4.- La traducción y paratraducción de *Gender Queer* al español

Gender Queer: A memoir narra e ilustra la vida de Maia Kobabe desde la infancia hasta su entrada en la edad adulta. Esta novela gráfica fue galardonada en 2020 con el premio de honor Stonewall y con el premio Alex, ambos relacionados con la Asociación de Bibliotecas de Estados Unidos. Estamos ante una obra de gran importancia, ya que trata con absoluta naturalidad el proceso de descubrimiento y aceptación de las identidades sexual y de género desde la experiencia personal y

de una forma comprensible para el público infantil y juvenil al que está destinada. La existencia de una obra de perfil didáctico y divulgativo como esta implica la representación de identidades diversas que la juventud necesita para comprender tanto a quien la rodea como a sí misma. Es por eso que traducción al español, *Género Queer, una autobiografía*, publicada en 2020 por la Editorial Astronave con traducción de Alba Pagán, tiene un impacto positivo, ya que acerca esta representación diversa al público castellano hablante. Aunque no tenemos constancia de la acogida de la obra, sabemos que llegó a bibliotecas de institutos y a profesionales de la psicología y de la educación. Luna Alonso y Montero Küpper señalan que «os condicionantes económicos van de par con condicionantes culturales e ideológicos, e xa que logo, políticos» (2006: 13). Traducir una obra de las características de *Gender Queer*, como *Queer: A Graphic History (Queer, una historia gráfica*²⁰ en su traducción al español), supone un aumento de la bibliodiversidad, ya que introduce textos innovadores y ausentes en el polisistema (Luna Alonso y Montero Küpper, 2006).

Género Queer es una novela gráfica publicada a través de un sello editorial cuyo público meta es el infanto-juvenil. El título deja claro que se trata de un texto *queer*, es decir, que en ella se trata algún tipo de asunto LGBT+. Su autore e ilustradore, Maia Kobabe, es una persona no binaria. Dado que uno de los objetivos de esta obra es servir como una guía tanto para personas no binarias como para aliadas, y dado que una gran parte del público destinatario estará probablemente en su adolescencia, es esencial que la obra cumpla también con su labor didáctica y le enseñe al lectorado a utilizar un lenguaje adecuado que incluya también a las personas no binarias. Mientras que en inglés el LND se muestra a través de los pronombres, en español deberá hacerlo a través de los morfemas de género (cf. 3.1.1.), así como mediante neologismos en ambos casos de ser necesario. Dado que el inglés es una lengua sin género gramatical en la mayor parte de sus sustantivos, en español debemos cuidar que el resto del texto sea también acorde a los valores y a la ideología de su autore a través del uso de LNI como parte de la paratraducción del texto (Garrido Vilariño 2003: 33). Además, en la página 58 la traductora introduce una nota en la que explica el significado de la palabra *queer*. En nuestra opinión, sería más conveniente introducir esa nota antes, en la portada —y no en la cubierta para no alterarla— o en los créditos, ya que es el primer lugar en el que aparece el término.

Una vez aclaradas la tipología y la intención de la obra, tras analizarla, podemos comprobar que en *Género Queer* hay una falta de sensibilización con lo que *Gender Queer* representa, ya que el texto está repleto de masculinos pseudogénéricos, el género no binario se expresa de forma irregular e incluso nos topamos con malgenderizaciones. A modo de ejemplo, analizamos la presentación de la obra en las páginas web de las editoriales original, Oni Press, y española, Astronave, además de ser el fragmento de texto del que extraemos la cita que abre este artículo. Los paratextos —y sus paratraducciones— son tan importantes como el texto propiamente dicho. En este caso, al tratarse de la presentación de la obra en una

20 Publicada en 2017 a través del sello UHF de la Editorial Melusina y traducida por Begoña Martínez Pagán.

página web, se trata potencialmente de la primera impresión que una persona interesada en comprar la novela recibirá de esta. No se trata de una traducción literal, sino de una adaptación del texto. Una mala paratraducción de este texto puede causar rechazo por parte del público, ya que demuestra una falta de documentación que puede ser interpretada como una falta de compromiso con la intención de la obra.

Original	Paraducción
<p>Written & Illustrated by: Maia Kobabe</p> <p>2020 ALA Alex Award Winner 2020 Stonewall — Israel Fishman Non-fiction Award Honor Book</p> <p>In 2014, Maia Kobabe, who uses e/em/eir pronouns, thought that a comic of reading statistics would be the last autobiographical comic e would ever write. At the time, it was the only thing e felt comfortable with strangers knowing about em. Now, Gender Queer is here. Maia’s intensely cathartic autobiography charts eir journey of self-identity, which includes the mortification and confusion of adolescent crushes, grappling with how to come out to family and society, bonding with friends over erotic gay fanfiction, and facing the trauma and fundamental violation of pap smears.</p> <p>Started as a way to explain to eir family what it means to be nonbinary and asexual, Gender Queer is more than a personal story: it is a useful and touching guide on gender identity—what it means and how to think about it—for advocates, friends, and humans everywhere.</p> <p>«It’s also a great resource for those who identify as nonbinary or asexual as well as for those who know someone who identifies that way and wish to better understand.» — SLJ (starred review)</p>	<p>Género Queer Maia Kobabe</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cómic •A partir de 14 años <p>Una autobiografía útil y conmovedora sobre la identidad de género y todo lo que conlleva.</p> <p>Maia Kobabe narra en esta catártica autobiografía lo que significa ser no binario y asexual. El viaje hasta descubrir su verdadera identidad en el que se relata la confusión de los amores adolescentes, la lucha por salir del armario, los amigos que hizo escribiendo <i>fanfiction</i> gay o el trauma que le supone ir al ginecólogo. <i>Género Queer</i> es más que su historia, es una guía imprescindible sobre género para aliados, amigos y humanos de cualquier parte.</p> <p>Maia Kobabe se graduó en la especialidad de cómic en el California College of the Arts. Con <i>Género Queer</i> ha Ganado un Alex Award, el Stonewall Book Award y ha sido nominada a otros premios. Maia es no binaria, <i>queer</i> y utiliza el pronombre e.</p>

Tabla 2. Extractos de las páginas web de las editoriales estadounidense y española

La paratraducción del sumario o presentación de la obra y de su autore podría ser calificada como desafortunada. El fragmento denota una falta de documentación y sensibilización con lo que *Gender Queer* representa. Está redactada en masculino pseudogenérico, cuando se podría emplear perfectamente LNI en todos los casos. Así, por ejemplo, «los amigos que hizo», podría resolverse como «las amistades que hizo», por ejemplo. Del mismo modo, la frase «una guía imprescindible sobre género para aliados, amigos y humanos de cualquier parte» no debería estar redactada en masculino pseudogenérico, ya que va en contra del mensaje de Kobabe. De querer mostrar inclusividad, lo más adecuado sería «una guía imprescindible sobre identidad género para personas aliadas o amigas y seres humanos de cualquier parte» de emplear LNI o «una guía imprescindible sobre identidad género para aliades, amigues y humanes de cualquier parte» de emplear LND. El abuso del masculino pseudogenérico es tal que llegamos a leer el enunciado «lo que significa ser no binario». Aunque hay personas pertenecientes al espectro no binario que utilizan más de un género gramatical, incluido el masculino, ese no es el caso de Kobabe y, como indica el título, se trata de una autobiografía, por lo que estaríamos ante una *malgenerización*. Lo correcto en este caso sería usar LND, «lo que significa ser no binarie» o LNI, «lo que significa ser una persona no binaria».

El colofón de esta serie de infortunios se localiza en el último párrafo, en el que se *malgeneriza* a Kobabe en femenino en dos ocasiones: «ha sido nominada» y «es no binaria». Fuera del sin sentido que suponen estas afirmaciones, se añade un apunte final que confunde aún más a quien lee esta descripción: «utiliza el pronombre e». Es cierto que en inglés Kobabe utiliza los pronombres *e/em/eir*, conocidos como Spivak. Podríamos entender que la editorial afirmase que «en inglés utiliza el pronombre e», por ejemplo, pero tiene más sentido utilizar el pronombre español, que el lectorado se encontrará en el texto cuando lea la obra. En *Género Queer* se traduce *e* como *elle*. Como mencionamos en secciones anteriores, el pronombre más extendido en inglés es *they/them*, que normalmente se traduce como *elle*. Los pronombres que utiliza Kobabe son mucho menos comunes y, dado que la pareja *they/them* aparece también en la obra —Maia no se siente cómodo con ese pronombre y, cuando descubre el *set* Spivak, se decide a probarlo—, tendría más sentido traducir *e/em* de una forma alternativa.

Nos pusimos en contacto con Kobabe para resolver una duda que surgió durante la elaboración del estudio. Explicamos esta situación a Kobabe²¹ y le dimos a conocer las opciones más extendidas en español. Kobabe entendió perfectamente la información que le transmitimos y nos comunicó que, aunque de presentarse en español utilizaría *elle*, para la obra tiene más sentido reservar este pronombre (y por tanto el morfema {e}) para la traducción de *they/them* y usar alguna de las alternativas existentes, como por ejemplo *elli* (y por tanto el morfema {i}, que ya fue empleado por Pérez Alarcón en traducción para doblaje) al traducir los pronombres Spivak. Así pues, parece que la mejor opción es utilizar la {e} en este caso, ya que se trata de un paratexto peritextual, y añadir una nota en la página de créditos

21 En correspondencia electrónica (18 de mayo de 2021).

en la que se explique que, en español, Kobabe utiliza el pronombre *elle*, aunque para mantener el espíritu de la obra decidió que la mejor opción era trasladar sus pronombres (cualificados como «*the rare ones*») de otro modo para reflejar el uso real de estas formas en español y, por tanto, cumplir con su intención de servir a modo de guía.

5.- Conclusiones

Comenzamos este estudio con una afirmación: es *necesario* que (para)traductores e intérpretes reciban formación en cuestiones LGBT+, especialmente sobre lenguaje no binario. Llegado este punto, podemos reafirmarlo. Afortunadamente nuestra sociedad está cada vez más abierta a la evolución y una de las formas en las que se manifiesta esa evolución es la lengua. Aunque las academias todavía no se decidieron a dar cuenta de este cambio, que sucede desde el momento en que les hablantes comienzan a usarlo, nuestra profesión exige que conozcamos las fórmulas para reproducirlo. Como profesionales de la (para)traducción y de la (para)interpretación debemos actuar de acuerdo con nuestro código deontológico y eso significa emplear soluciones innovadoras y transgresoras más allá de las academias si fuese necesario. No se debe repetir lo que ha sucedido con *Género Queer*.

En los últimos años podemos observar un aumento de la curiosidad por investigar cuáles son las posibilidades en la traducción de textos no binarios desde las aulas (Coca Aroz, 2018; Dos Santos Silva, 2018; López León, 2020; López Rodríguez, 2020 y Míguez Bóveda, 2020), aunque en ellas no siempre se hable de cómo afrontar los problemas que comporta, a la vez que atendemos a nuevas contribuciones de profesionales del campo (Franco Martínez, 2020; López, 2019a, 2019b, 2020, 2021; Martínez Pagán, 2020; Martínez Pleguezuelos, 2018; Néstore, 2015, 2018 y Santaemilia 2017). Es necesario que dispongamos de herramientas actualizadas de acuerdo con las distintas aportaciones que reflejan las identidades no binarias para así normalizar el uso de la LNB.

Gender Queer es más que una novela gráfica, es un manifiesto, una guía para todas las personas que cuestionan su identidad o quieren comprender lo que significa ser *queer*. Traducirla respetando la identidad de género de su autore es una obligación deontológica y moral, ya que su impacto puede cambiarle la vida a una chique que no comprende qué es lo que está sintiendo. Es una obra normalizadora de realidades diversas y podría ser una obra normalizadora del lenguaje no binario.

«Maia es no binarie, *queer* y utiliza el pronombre *elle*».

Referencias / Bibliografía

ALCARAZ, María Florencia (s. d.). «Lenguaje inclusivo. Manual de instrucciones para hablar con E» en *Revista Anfibia*. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/manual-de-instrucciones-para-hablar-con-e/> (fecha de consulta: 12/5/22).

- ATRAE (2020) *Las quedadas de ATRAE - Episodio 6, traducción y género*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=piYxyIU5M5Q&t=2560s> (fecha de consulta: 12/5/22).
- ATTIG, Remy (2022). «A call for community-informed translation. Respecting Queer self-determination across linguistic lines» en *Translation and Interpreting Studies. The Journal of the American Translation and Interpreting Studies Association*. Disponible en: <https://www.jbe-platform.com/content/journals/10.1075/tis.21001.att> (fecha de consulta: 12/5/22).
- BASTOS, Martín (20 de mayo de 2021). «Demi Lovato anuncia que se identifica con el género no binario» en *La Voz de Galicia*. Disponible en: <https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/sociedad/2021/05/19/demi-lovato-anuncia-identifica-genero-binario/00031621441017250576603.htm> (fecha de consulta: 12/5/22).
- BAXTER, Robert Neal (2006). «Falocentrismo e heteronormatividade na tradución: de como varren as mulleres e as lesbianas da historia cun golpe de *penæ*» en *Revista Galega de Filoloxía*, N°7, pp. 11-28. Disponible en: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/2632> (fecha de consulta: 12/5/22).
- BAXTER, Robert Neal (2009). «A influencia das linguas dominantes no desenvolvemento de políticas de linguaxe non-sexista en linguas subordinadas: análise do caso do galés» en *Revista Galega de Filoloxía*, N°10, pp. 39-58. Disponible en: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/7592> (fecha de consulta: 12/5/22).
- BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes (s. d.). *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género*. Disponible en: <https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Gu%C3%ADa%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf?hash=2046eee7ab29fd0252f8688fdcccf686> (fecha de consulta: 12/5/22).
- BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes (2015). «Cuerpos hablados, cuerpos negados y el fascinante devenir del género gramatical» en *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. 92, N°1, pp. 1-23. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/273340490_Cuerpos_hablados_cuerpos_negados_y_el_fascinante_devenir_del_genero_gramatical (fecha de consulta: 12/5/22).
- BRINGAS LÓPEZ, Ana et al. (2012). *Manual de linguaxe inclusiva no ámbito universitario*. Disponible en: [https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2018-05/Manual_con_portada_para_web%20\(1\)_3.pdf](https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2018-05/Manual_con_portada_para_web%20(1)_3.pdf) (fecha de consulta: 12/5/22).
- C., S. (16 de diciembre de 2020). «La RAE insiste en que la «e» del lenguaje inclusivo es ajena a la morfología del español e «innecesaria»» en *ABC*. Disponible en: <https://bit.ly/3gUzA1Q> https://www.abc.es/cultura/abci-insiste-lenguaje-inclusivo-ajena-morfologia-espanol-innecesaria-202012141836_noticia.html?ref=https://www.google.com/ (fecha de consulta: 12/5/22).
- CAÍÑA HURTADO, María; DOMÍNGUEZ NOYA, Eva María y María Sol LÓPEZ MARTÍNEZ (2019). «A linguaxe non sexista no CORGA: descripción e reflexión sobre as variantes empregadas» en *Madrygal*, vol. 22, pp. 73-91. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/MADR/article/view/66853/4564456552354> (fecha de consulta: 12/5/22).

- CALERO FERNÁNDEZ, M^a Ángeles (1999). *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*, Madrid: Narcea.
- CASSIANO, Ophelia (30 de septiembre de 2019) «Guia para “Linguagem Neutra” (PT-BR). “Porque elus existem e você precisa saber!”» en «Linguagem Neutra» (PT-BR). Disponible en: <https://medium.com/guia-para-linguagem-neutra-pt-br/guia-para-linguagem-neutra-pt-br-f6d88311f92b> (fecha de consulta: 12/5/22).
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga (2008a). «Rebatendo o que outros din da linguaxe non sexista» en *A festa da palabra silenciada*, N^o24, pp. 39-49. Disponible en: http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_ig_pub2001_Festa-da-Palabra_24.pdf (fecha de consulta: 12/5/22).
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga (2008b). «Género y traducción. Elementos discursivos para una reescritura feminista» en *Lectora: revista de dones i textualitat*, N^o14, pp. 285-301. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3102677> (fecha de consulta: 12/5/22).
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga (2009). «El género (para)traducido: pugna ideológica en la traducción y paratraducción de *O curioso incidente do can á media noite*» en *Quaderns*, N^o16, pp. 251-264. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/pub/quaderns/11385790n16/11385790n16p251.pdf> (fecha de consulta: 12/5/22).
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga (2010). «Galego+non sexista: como e por que avanzarmos cara a unha outra representación de xénero na lingua», *Lingua e Xénero. VI Xornadas sobre Lingua e Usos*. Disponible en: <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8864/CC110art2.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (fecha de consulta: 12/5/22).
- CHEN, Paloma (13 de enero de 2021). ««They» no es «ellos», es «elle»: los retos del lenguaje no binario para los traductores» en *El País. Verne*. Disponible en: https://verne.elpais.com/verne/2021/01/12/articulo/1610438571_442540.html?event=go&event_log=go&prod=REGCRARTVERNE&o=cerrverne (fecha de consulta: 28/7/21).
- CIRLOT, Juan-Eduardo (1991). *Diccionario de símbolos*. Disponible en: http://www.ignaciodarnaude.com/textos_diversos/Cirlot,Juan-Eduardo,Diccionario%20de%20simbolos.pdf (fecha de consulta: 12/5/22).
- COCA AROZ, Daniel (2018). *Traducción experimental con lenguaje inclusivo de «Genderbending at the Madhattered»*, de Kameron Hurley (Trabajo de Fin de Grado). Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2018/tfg_95846/TFG_2017-18_FTICocaAroz.pdf (fecha de consulta: 12/5/22).
- D'ARTEMIS, Gabriel (28 de septiembre de 2018). «El qué, cuándo, por qué, dónde y cómo de la flexión neutra de la e como lenguaje no binario» en *Gabriel D'Artemius. Blog literario de fantasía y ciencia ficción*. Disponible en: <https://gabrieldartemius.wordpress.com/2018/09/28/el-que-cuando-por-que-donde-y-como-de-la-flexion-neutra-de-la-e-como-lenguaje-inclusivo/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- DOS SANTOS SILVA, Rafaela (2018). *A tradução de pronomes de gênero não-binário e neutro na legendagem: uma análise dos seriados Carmilla e One day At A Time* (Trabajo de Fin de Grado). Disponible en: <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/193045> (fecha de consulta: 12/5/22).

- «Editing and sensitivity reading» en *Ártemis López*. Disponible en: <https://www.queerpreter.com/editing-and-sensitivity-reading> (fecha de consulta: 12/5/22).
- EISENBERG, Daniel (1985). «The Editor's Column. Grammatical Sexism in Spanish», en *Journal of Hispanic Philology*, N°9, pp. 189-196. Disponible en: <https://docplayer.net/22937234-The-editor-s-column-grammatical-sexism-in-spanish-by-daniel-eisenberg.html> (fecha de consulta: 12/5/22).
- FRANCO MARTÍNEZ, Alicia (2020). «Todos, todos/as, todxs o todes? Efectos cognitivos del uso del genérico masculino y sus formas alternativas en español» en *MariCorners Investigaciones queer en la Academia*, en Fernández Cano, M. et al. (eds.) *MariCorners. Investigaciones queer en la Academia*, Barcelona / Madrid: Egales, pp. 25-56.
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro (1976). «Sexismo y lenguaje» en *Cambio16*, N°260. Disponible en: https://www.grijalvo.com/Alvaro_Garcia_Meseguer/Sexismo_y_lenguaje.htm (fecha de consulta: 12/5/22).
- GARRIDO VILARIÑO, Xoán Manuel (2003-2004). «Texto e paratexto. Traducción e paratraducción» en *Viceversa. Revista galega de tradución*, N°9-10, pp. 31-40. Disponible en: <http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/viceversa/article/view/2385> (fecha de consulta: 12/5/22).
- «Gender Queer: A Memoir», *Oni Press*. Disponible en: <https://onipress.com/products/gender-queer-a-memoir> (fecha de consulta: 12/5/22).
- «Género Queer» en *Astronave* Disponible en: <https://www.editorialastronave.com/item/es/422-genero-queer> (fecha de consulta: 12/5/22).
- GENETTE, Gérard (1987). *Seuils*, París: Éditions du Seuil.
- GÓMEZ, Rocío (2016). *Pequeño manifiesto sobre el género neutro en castellano. Primera edición* Disponible en: <https://linguaultrafinitio.files.wordpress.com/2016/04/pequec3b1o-manifiesto-sobre-el-gc3a9nero-neutro-en-castellano.pdf> (fecha de consulta: 12/5/22).
- GUBB, Sophia (10 de febrero de 2013) «Construyendo Un Género Neutro En Español – Para Una Lengua Feminista, Igualitaria E Inclusiva», *Shophia Gubb's Blog*. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20151222082643/http://www.sophiagubb.com/construyendo-un-genero-neutro-en-espanol-para-una-lengua-feminista-igualitaria-e-inclusiva/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- JOSÉ QUINTERO, Paula (14 de enero de 2019). «Yo, tú, elle, nosotres, vosotres, elles. El lenguaje inclusivo: ¿tiene algo que ofrecer?» en *Psyciencia*. Disponible en: <https://www.psyciencia.com/lenguaje-inclusivo-investigaciones/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- KOBABE, Maia (2020). *Gender Queer: A memoir*, Portland: Oni-Lion Forge.
- KOBABE, Maia (2020). *Género queer, una autobiografía* (traducción de Alba Pagán), Barcelona: Astronave.
- LA VANGUARDIA. REDACCIÓN (21 de diciembre de 2021). «Elliot Page comparte la primera imagen en Instagram tras declararse transgénero» en *La Vanguardia*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/gente/20201221/6138290/elliott-page-instagram-transgenero.html> (fecha de consulta: 12/5/22).

- LARKOSH, Christopher (ed.) (2011). *Re-Engendering Translation. Transcultural Practice, Gender/Sexuality and the Politics of Alterity*, Manchester: St. Jerome Publishing.
- LARKOSH, Christopher (2017). «James S. Holmes, Translation Studies, and the Queer Ethics of the First Person» en SANTAEMILIA, José (ed.) *Traducir para la igualdad sexual*, Granada: Editorial Comares, pp. 157-172.
- LÉRIDA MUÑOZ, Antonio (2020). «Las chicas más allá del cable: tabú y traducción de personajes femeninos queer en literatura y series juveniles» en MARTÍNEZ PLEGUEZUELOS, Antonio *et al.* (eds.) *MariCorners. Estudios interdisciplinarios LGT-BIQ+*, pp. 204-219. Disponible en: <http://oa.upm.es/64177/1/MaquetaMari-corners01.pdf> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ, Ártemis (11 de marzo de 2019a). «Guest post: Non-binary and inclusive language in translation» en *Training for Translators*. Disponible en: <https://www.trainingfortranslators.com/2019/03/11/guest-post-non-binary-and-inclusive-language-in-translation/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ, Ártemis (2019b). «Tú, yo, elle y el lenguaje no binario» en *La Linterna del Traductor*, N°19, pp. 142-150. Disponible en: <http://www.lalinternadeltraductor.org/n19/traducir-lenguaje-no-binario.html> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ, Ártemis (2020). «Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto» en *Cuarenta Naipes*, N°3, pp. 295-312. Disponible en: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4891/5171> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ, Ártemis, RODRÍGUEZ Barcia, Susana y María del Carmen CABEZA PEREIRO (2020). «Visibilizar o interpretar: respuesta al Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas» en *Anuario de Glotopolítica*. Disponible en: <https://glotopolitica.com/2020/06/22/visibilizar-o-interpretar-respuesta-al-informe-de-la-real-academia-espanola-sobre-el-lenguaje-inclusivo-y-cuestiones-conexas-2020/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ, Ártemis (20 de marzo de 2021). «Lenguaje no binario» en *Un idioma sin fronteras* (Podcast). Disponible en: <https://www.rtve.es/play/audios/un-idioma-sin-fronteras/idioma-sin-fronteras-lenguaje-no-binario-artemis-lopez-20-03-21/5822471/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ, Ártemis y Carla MÍGUEZ BÓVEDA (2021). «Ti, eu, ele e a linguaxe non binaria na tradución entre inglés e castelán» en *Viceversa. Revista galega de tradución*, N°21, pp. 253-261. Disponible en: <http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/viceversa/article/view/3469/3153> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ GÓMEZ, Isabel y Lucas PLATERO (2018). «¡Faltan palabras! Las personas no binarias en el Estado español» en *ex aequo - Revista da Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres*, N°38, pp. 111-127. Disponible en: <https://exaequo.apem-estudos.org/artigo/las-personas-no-binarias-en-el-estado-espanol> (fecha de consulta: 12/5/22).
- LÓPEZ LEÓN, Carla (2020). *El género no binario en la traducción al español: análisis del uso del lenguaje inclusivo no binario* (Trabajo de Fin de Grado). Disponible en: https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/73757/2/GIF_Carla_López_León.pdf (fecha de consulta: 28/7/21).

- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Alba (2020) *Análisis de la traducción del género neutro del inglés al castellano. Propuesta de alternativas al binarismo de género* (Trabajo de Fin de Grado). Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2020/tfg_274780/TFG_2019-20_FTI_LopezRodriguez.pdf (fecha de consulta: 28/7/21).
- LUNA ALONSO, Ana y Silvia MONTERO KÜPPER (2006). «Apectos paratradutivos e políticas editoriais de literatura infantil e xuvenil traducida», en LUNA ALONSO, Ana y Silvia MONTERO KÜPPER (eds.) *Tradución e Política editorial de Literatura infantil e xuvenil*, Vigo: Servizo de Publicación da Universidade de Vigo, pp. 11-23.
- MARCH, Kathleen N. (1995). «Compromiso e ética da tradución» en *Boletín Galego de Literatura*, N°14, 2º semestre, pp. 7-46. Disponible en: <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/1852> (fecha de consulta: 12/5/22).
- MARTÍNEZ PAGÁN, M. Begoña (2020). «El lenguaje inclusivo, parte de la ética profesional de la traducción: el papel liberador de la lengua en la creación de un mundo más justo» en MARTÍNEZ PLEGUEZUELOS, Antonio *et al.* (eds.) *MariCorners. Estudios interdisciplinarios LGTBIQ+*, pp. 17-35. Disponible en: <http://oa.upm.es/64177/1/MaquetaMaricorners01.pdf> (fecha de consulta: 12/5/22).
- MARTÍNEZ PLEGUEZUELOS, Antonio J. (2018). *Traducción e identidad sexual. Reescrituras audiovisuales desde la Teoría Queer*, Granada: Editorial Comares.
- MAYORAL, Roberto, KELLY, Dorothy y Natividad GALLARDO (1988). «Concept of Constrained Translation. Non-Linguistic Perspectives of Translation» en *Meta*, vol. 3, N°3, pp. 356–367. Disponible en: <https://www.erudit.org/en/journals/meta/1988-v33-n3-meta321/003608ar/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- MÍGUEZ BÓVEDA, Carla (2020). «A linguaxe non binaria directa. Comentario e proposta de tradución de *El demonio en el interior de Sirel* de Guille Jiménez» (Trabajo de Fin de Grado publicado en Míguez Bóveda, 2021).
- MÍGUEZ BÓVEDA, Carla (2021). «A linguaxe non binaria: unha proposta a partir da tradución» en *Revista Galega de Filoloxía*, vol. 22, pp. 65-87. Disponible en: https://revistas.udc.es/index.php/rgf/article/view/rgf.2021.22.0.8819/g8819_pdf (fecha de consulta 12/5/22).
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, Ramón (2019). «Complejidades de la localización de videojuegos: el problema del género de los personajes» en *La Linterna del Traductor*, N°18, pp. 76-81. Disponible en: http://www.lalinternadeltraductor.org/pdf/lalinterna_n18.pdf (fecha de consulta: 12/5/22).
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, Ramón (2020). «El problema del género en la localización de videojuegos» en *I Congreso Internacional Nodos del Conocimiento. Universidad, innovación e investigación ante el horizonte 2030*. Disponible en: <https://nodos.org/ponencia/el-problema-del-genero-en-la-localizacion-de-videojuegos/> (fecha de consulta: 28/7/21).
- MONTERO GIL, Irene (18 de mayo de 2021). «@IreneMontero: Habrá Ley Trans» (Publicación en Twitter). Disponible en: <https://twitter.com/IreneMontero/status/1394680097446244354> (fecha de consulta: 12/5/22).
- MOURE, Teresa (2012). *Queer-emos un mundo novo. Sobre cápsulas, xéneros e falsas clasificacións*, Vigo: Editorial Galaxia.

- NESTORE, Ángelo (2015). *Traducir la subversión. Análisis queer de las versiones italiana y española de la novela gráfica Fun Home de Alison Bechdel* (Tesis Doctoral). Disponible en: https://www.academia.edu/17333989/Traducir_la_subversion_Análisis_queer_de_las_versiones_italiana_y_española_de_la_novela_gráfica_Fun_Home_de_Alison_Bechdel?auto=download&email_work_card=download-paper (fecha de consulta: 12/5/22).
- NESTORE, Ángelo (2018). «Pensar la traducción con una mirada queer» en *Tebeosfera: Cultura Gráfica*, N°14. Disponible en: https://revista.tebeosfera.com/documentos/pensar_la_traducion_con_una_mirada_queer.html (fecha de consulta: 12/5/22).
- NIUS. Redacción (17 de abril de 2021). «El «hije», «niñe», «todes» y «escuchades» de Irene Montero en la campaña de Madrid» en *NIUS*. Disponible en: https://www.niusdiario.es/nacional/politica/irene-montero-desata-polemica-uso-lenguaje-inclusivo-hije-nine-todes-mitin-campana-madrid_18_3124020096.html (fecha de consulta: 12/5/22).
- PAUWELS, Anne (1998). *Women Changing Language*, Londres/Nova York: Longman.
- PLATERO MÉNDEZ, R. Lucas (coord.) (2021). *(h)amor⁶ trans*, Madrid: Continta Me Tienes.
- PLATERO MÉNDEZ, R. Lucas; ROSÓN VILLENNA, María y Esther ORTEGA ARJONILLA (eds.) (2017). *Barbarismos queer y otras esdrújulas*, Barcelona: Ediciones Bellatera.
- PORCEL, María (19 de mayo de 2021). «Demi Lovato se declara de género no binario», *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/gente/2021-05-19/demi-lovato-se-declara-de-genero-no-binario.html> (fecha de consulta: 12/5/22).
- QUEIZÁN, María Xosé (2008). «O verbo patriarcal» en *A festa da palabra silenciada*, N°24, pp. 6-10. Disponible en: http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_ig_pub2001_Festa-da-Palabra_24.pdf (fecha de consulta: 12/5/22).
- RICH, Adrienne (1979). *On Lies, Secrets, and Silence*, Londres/Nova York: W. W. Norton & Company.
- RIOBÓ ACOSTA, María Eugenia (2021). *Lenguaje no binario en la traducción audiovisual: Análisis de los subtítulos de la serie «Pose»* (Trabajo de Fin de Máster) [inédito].
- RO, Christine (18 de enero de 2017). «On the Use of Sensitivity Readers in Publishing. A Writer, Reader, and Publisher Weigh In» en *Literary Hub*. Disponible en: <https://lithub.com/on-the-use-of-sensitivity-readers-in-publishing/> (fecha de consulta: 12/5/22).
- ROBINSON, Brodie (2018). *From Heo to Zir: A History of Gender Expression in the English Language* (Trabajo de Fin de Grado). Disponible en: <https://digitalcommons.liberty.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://scholar.google.es/&httpsredir=1&article=1823&context=honors> (fecha de consulta: 12/5/22).
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2019). «A ideoloxía no *Dicionario da Real Academia Galega (DRAG)*» en *Estudos de Lingüística Galega*, vol. 11, pp. 265-303. Disponible en: <https://revistas.usc.gal/index.php/elg/article/view/5648> (fecha de consulta: 12/5/22).
- SANTAEMILIA, José (2017). «Traducir para la igualdad sexual: Hacia una ética activa y responsable», en SANTAEMILIA, José (2017) *Traducir para la igualdad sexual*, Granada: Editorial Comares, pp. 1-10.

- UNIVERSITY OF ALBERTA (13 de enero de 2022). «Writing, Editing, and Publishing Indigenous Stories» en *University of Alberta. Library*. Disponible en: <https://guides.library.ualberta.ca/c.php?g=708820&p=5049650> (fecha de consulta: 12/5/22).
- VALERO GARCÉS, Carmen (2000). «La traducción del cómic: retos, estrategias y resultados» en *TRANS. Revista de Traductología*, N°4, pp. 75-88. Disponible en: <https://revistas.uma.es/index.php/trans/article/view/2518/2315> (fecha de consulta: 12/5/22).
- WÓJTOWICZ, Justyna (2017). *Identidades subversivas: la expresión del género no binario por los hablantes de inglés y de español* Disponible en: https://lateinamerika.phil-fak.uni-koeln.de/sites/aspla/bilder/Summer_School_2017/Justyna_Wojtowicz_Identidades_subversivas.pdf (fecha de consulta: 12/5/22).
- YUSTE FRÍAS, José (2006). «La pareja texto/imagen en la traducción de libros infantiles», en LUNA ALONSO, Ana y Silvia MONTERO KÜPPER (eds.) *Traducción e Política editorial de Literatura infantil e xuvenil*, Vigo: Servizo de Publicación da Universidade de Vigo, pp. 267-276.
- YUSTE FRÍAS, José (2011). «Tiempo para traducir la imagen» en *Tiempo, texto e imagen = Temps, texte et image: Actas del XIX Coloquio de la APFUE (Madrid, 21-23 abril, 2010)*, pp. 975-994. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4176171> (fecha de consulta: 12/5/22).
- YUSTE FRÍAS, José (2015). «Paratraducción: la traducción de los márgenes, al margen de la traducción» en *DELTA: Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*, vol. 31, N° esp., pp. 317-347. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/delta/a/mQVPBsMv6rdn3fW9f3Phhzz/?format=pdf&lang=es> (fecha de consulta: 12/5/22).
- ZANETTIN, Federico (2008). «Comics in Translation: An Overview» en *Comics in Translation*, pp. 1-32. Disponible en: https://www.academia.edu/10336050/Comics_in_Translation_An_Overview (fecha de consulta: 12/5/22).
- ZARAGOZA NINET, Gora et al (eds.) (2018). *Traducción, género y censura en la literatura y en los medios de comunicación*, Granada: Editorial Comares.

Recibido el 30 de julio de 2021

Aceptado el 15 de febrero de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 115-137]